REGÍSTRESE Y TRAMÍTESE LICENCIA MEDICA DE JUAN CARLOS RIVAS AGUILERA

DECRETO ALCALDICIO Nº

2488

Chillán Viejo, 27 MAR 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18 883, Estatuto Administrativo en su Artículo 110, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- El decreto Nº 002 del 06/12/1996 que aprueba contrato en calidad de titular.

d).- La Licencia Médica Nº 314155469-7 de fecha 23/03/2023, Presentada por Don JUAN CARLOS RIVAS AGUILERA, por 5 días, emitida por la Doctora KATHERINE ZÚÑIGA PÉREZ.

DECRETO:

1.- REGISTRESE la licencia médica Nº 314155469-7 de fecha 23/03/2023, de Don JUAN CARLOS RIVAS AGUILERA, Cédula de Identidad por 5 días a contar del 23/03/2023 al 27/03/2023.

2.- TRAMITASE la licencia médica Nº 314155469-7 de fecha 23/03/2023, por 5 días a contar del 23/03/2023 al 27/03/2023.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LORENA MONTH OLATE ADMINISTRADORA MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

RAFAEL BUSTOS FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JOP/LMO/OBS/PMV/PQP

Alcalde; Secretarie Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado